MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 184 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 75/2014 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS RADIOLÓGICOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPyBS" – AD REFERÉNDUM, PLURIANUAL – ID Nº 281.017.----------

Asunción, 30 de marzo de 2015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 75/2014 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS RADIOLÓGICOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPyBS" – AD REFERÉNDUM, PLURIANUAL – ID Nº 281.017;** donde consta el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC Nº 01 – Nivel Central, ha convocado la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 75/2014 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS RADIOLÓGICOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPyBS" – AD REFERÉNDUM, PLURIANUAL – ID Nº 281.017,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 12 de febrero del 2015, consta la lista de los siguientes participantes: **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., DEZETA S.A., JACK FACK S.R.L., EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C. y BIOS GROUP S.R.L.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. Walter Cáceres** y la **Abog. Sonia Ledesma,** representantes de la Dirección General de Asesoría Jurídica, la **Sra. Dolores Miracca,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, el **Abog. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC, la **Ing. Mirta Morán,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud y el **Dr. Felipe González,** representante del Gabinete, han elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 19 de marzo de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

SB/ce

Resolución D.G.O.C. Nº 184 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 75/2014 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS RADIOLÓGICOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPyBS" – AD REFERÉNDUM, PLURIANUAL – ID Nº 281.017.----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más bajas, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **DEZETA S.A., JACK FACK S.R.L., EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C. y BIOS GROUP S.R.L.**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado es **AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL,** por lo que la firma de los Contratos, quedará sujeta a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. En caso de saldos, los mismos estarán sujetos a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 75/2014 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS RADIOLÓGICOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPyBS" – AD REFERÉNDUM, PLURIANUAL – ID Nº 281.017,** de acuerdo al siguiente detalle:

Dirección General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

SB/ce

Resolución D.G.O.C. Nº 184 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 75/2014 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS RADIOLÓGICOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPyBS" – AD REFERÉNDUM, PLURIANUAL – ID Nº 281.017.----------

Nº	EMPRESAS ADJUDICADAS:	Ítems Adjudicados:	Monto Total (IVA Incluido)
1	BIOS GROUP S.R.L.	1 Y 2.-	651.700.000.-
2	DEZETA S.A.	5 Y 8	806.917.000.-
3	EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C	3	1.183.000.000.-
4	JACK FACK S.R.L.	4 Y 7	19.800.000.-
TOTALES			2.661.417.000.-
ITEM CANCELADO:			6

Monto Total de la Sugerencia de Adjudicación: G. 2.661.417.000.- (Guaraníes dos mil seiscientos sesenta y un millones cuatrocientos diez y siete mil).

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 19/03/2015.

Artículo 3°Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, a través de la Dirección Biomédica, sea la encargada de la administración de los Contratos suscritos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por las vigencias de los mismos.

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, Rubro 530. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.

Resolución D.G.O.C. Nº 184 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 75/2014 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS RADIOLÓGICOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPyBS" – AD REFERÉNDUM, PLURIANUAL – ID Nº 281.017.----------

Artículo 6º. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías

Recibido Nathalia Duarte
Fecha 31/03/15 Hora 16:20
Nº 6197 Firma